

El Eco de Cartagena.

Año XXIV.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 6917

Precios de suscripción.

CARTAGENA, un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 7 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11 id. La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

SABADO 16 AGOSTO 1884.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal. No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

NOTICIAS DEL CÓLERA.

Las noticias que nos comunica hoy el correo, son escasas. La epidemia avanza por el mediodía de Francia. En Tolón y Marsella continúa el cólera, haciendo ya pocas víctimas. Se observa no permanece en cada población más que 52 días, y que comienza á decrecer notablemente en todos los puntos que fueron primeramente invadidos.

El día 9 ocurrieron en Italia 41 casos nuevos, de los cuales fueron seguidos de muerte 7.

De Turin escriben con igual fecha que en las últimas veinticuatro horas habian ocurrido tres casos en Pancalieri, uno en Lombriasco, dos en Ossasio y dos en Campagnino.

No pasa día sin que todos los periódicos italianos publiquen algun nuevo caso de cólera producido por el miedo y ocurrido en sus respectivas ciudades.

Al parecer es una verdadera epidemia, á la que han bautizado con el nombre del «cólera della vera paura».

Hasta el día 10 habian ocurrido en los lazaretos de Italia 37 casos de cólera, los cuales habian producido 22 fallecimientos.

RESUMEN DE LAS DISPOSICIONES sanitarias vigentes en España.

La Dirección de Beneficencia y Sanidad, con objeto de evitar á las autoridades toda duda respecto al régimen sanitario vigente, publica en la «Gaceta» el resumen de las disposiciones cuarentenarias.

He aquí un extracto de la circular:

Las procedencias de Tolón, Marsella, Cete, Rumania, Siám, Annam, península de Malaka, Génova, Porto Mauricio, Turin: diez días de cuarentena de rigor en lazareto súpico, y quince si ha ocurrido accidente á bordo.

Frontera francesa:

Procedencias que tengan entrada por la parte de la frontera que comprenden las provincias de Gerona, Lérida y Huesca: diez días de cuarentena de rigor para las personas, y el tiempo necesario, á juicio de los inspectores generales y delegados especiales, para el expurgo y desinfección de las mercancías y efectos contumaces.

Procedencias que tengan entrada por la frontera de Guipúzcoa y Navarra: siete días de cuarentena de rigor para las personas, y el tiempo necesario, á juicio del inspector general, respecto al expurgo y fumi-gación de mercancías y efectos contumaces.

Puertos comprometidos: Franceses. Todos los del Océano incluso los de las posesiones france-

sas en el Mediterráneo, á excepción de los súpicos [Tolón Marsella y Cete]; todos los de Terranova y Senegal: siete días de cuarentena de rigor en lazareto súpico para los buques de patente limpia, 10 para los de patente súpica ó 15 en caso de accidente á bordo.

Inglaterra, Gibraltar y posesiones inglesas del Mediterráneo, Marruecos, Bélgica, Holanda y Alemania: tres días en lazareto de observación para las procedencias directas, siete para los buques que tengan origen ó hayan trasbordado personas ó mercancías de puertos limpios franceses, 10 para los que procedan de puertos súpicos de dicha nación, ó 15 en caso de accidente á bordo.

Tienen absoluta prohibición de entrada por la frontera francesa las aves, ganado lanar, cabrío, vacuno ó de cerda, los cueros al pelo y las lanas súpicas. Por nuestros puertos pueden tener entrada toda clase de ganados y mercancías, previas las prácticas sanitarias correspondientes en lazareto súpico ó en los de observación, según el caso y la naturaleza de la procedencia.

Las fumigaciones, por lo que respecta á los pasajeros, han de aplicarse tan solo á las ropas de uso y efectos contumaces de sus equipajes; quedando prohibida la fumigación de aquellos que vienen tan sólo obligados á las prácticas higiénicas de aseo.

De Gigeau, el pueblo inmediato á Montpellier, recibimos permoneores diciendo que las autoridades han mandado desalojar todas las casas contaminadas y que los habitantes vayan á vivir en tiendas de campaña levantadas en el campo por el gobierno.

El pánico fué allí tan espantoso en las primeras horas, que hubo padres que en la prisa por huir se olvidaron de sus hijos, y éstos habrian perecido á no ser por los auxilios que les prestaron las Hermanas de la Caridad.

—Habiéndose convertido en foco de infección el cuartel del Grand-Couvent, de Tolón, el gobierno ha decidido demolerlo como medida sanitaria.

—El cólera vá invadiendo todas las localidades inmediatas á Montpellier.

Noticias generales.

Nuevos detalles de la explosión de la caldera de la lancha «Ligera» ocurrida en Nuevitas.

El cabo de mar del «Gaceta», Alejandro Lago, arrojado al agua por la explosión y herido de alguna gravedad, consiguió salvar de la muerte al de su misma clase Francisco Jimenez, que se encontraba casi ciego efecto de las quemaduras que sufrió y con una pierna fracturada.

El marinero del cañonero «Contramaestre», Francisco Deiza Gomez, contuso en una pierna, ayudó á salvarse á otro del «Gaceta» llamado Antonio Barrera y logró además sostener sobre el agua al maquinista de la «Ligera» herido de mucha gravedad, salvándole tambien de la muerte.

Como la delta del Ganges, se considera por todos los médicos sitio de nacimiento del cólera, parece que el gobierno inglés vá á tomar serias medidas de saneamiento, en aquella región.

Las caravanas árabes serán tambien prohibidas en determinadas épocas.

Con esto, es casi seguro, se ha de garantizar la salud pública en Europa.

El gremio de colilleros ha sufrido en Madrid un rudo golpe.

Los empleados de Hacienda han decomisado, como de contrabando el tabaco procedente de las colillas.

Tambien la Sanidad, lo considera nocivo para la salud.

La cuestión de cementerios en Madrid, parece tendrá satisfactorio término.

Como derecho de enterramiento cobrará la vicaría eclesiástica 5,10, 20 pesetas segun la categoría del muerto.

Esto producirá más de 20.000 duros anuales.

Por noticias telegráficas se sabe ha salido de la Habana para la Península la fragata de guerra Concepción.

El director del materia del ministerio de Marina, contralmirante señor Martínez Illescas, segun dice un periódico de Madrid, girará muy pronto una visita á los arsenales, con objeto de conocer las necesidades de los mismos, con motivo de las nuevas construcciones de buques.

Han sido nombrados ayudante de derrota del crucero Navarra el teniente de navío D. Juan José Ozamis, y segundo comandante del cañonero Lero, D. Enrique Capriles.

—Ha sido destinado al departamento de Cadz el capitán de fragata D. Vicente Manterola.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo al teniente de navío D. Francisco de Paula Rivera; al alférez de navío D. Eduardo Capelastegui y al médico D. Tomás Quiroga.

—Se ha concedido permuta en sus destinos á los médicos de la armada D. Luis Vicente y D. Juan Botas.

—Se ha concedido licencia por enfermo al capitán de infantería de marina D. Adolfo Corral, al teniente coronel D. Ramón Flores y al de igual clase D. Jaime Togores.

—Ha sido destinado á la goleta Prosperidad el alférez de navío D. Javier Folla.

La comisión nombrado por el gobierno francés para informar con respecto á los descubrimientos de monsieur Pasteur, sobre la rabia, confirman la verdad de estos descubrimientos.

Se propone ahora la comisión estudiar si la inoculación preventiva puede producir efecto aun después de haber sido mordido un perro por otro rabioso.

Enérgica y continuada es la campaña emprendida por la prensa contra el mal servicio de nuestros ferrocarriles.

Por muchas verdades que se digan y por mucho que se reclame siempre será poco.

Lo malo del caso será el poco resultado, que ha de obtenerse.

Segun telegrama de Nueva-York, los marinos de la expedición del Greely, acosados por el hambre se comieron sus muertos.

Empieza á manifestarse el malestar de las clases obreras en Cataluña á causa de la falta de trabajo, motivada por la extrema paralización comercial.

En Reus, los tejedores á mano se han presentado á la autoridad local, pidiendo que remedie en lo posible la espantosa miseria que les amenaza.

Hé aquí lo que sobre este asunto dice nuestro apreciable colega Las Circunstancias de dicha ciudad, en su edición de ayer:

«Una comisión de obreros pertenecientes á la clase de tejedores á mano, que en gran número se hallan hoy sin trabajo, se acercó ayer á la Alcaldía para exponerle la triste situación en que se halla dicha clase, y los temores de que se prolongue por mucho tiempo, dada la perspectiva que ofrece la industria con motivo de la enfermedad reinante en la vecina república y los temores de que se propague en España. El señor alcalde accidental oyo con toda la benignidad de que era susceptible á la expresada comisión y le hizo presente el conflicto económico en que se halla el Municipio, y que dada la gravedad del asunto, creia oportuno esperar la llegada á esta ciudad de presidente del Municipio, que tendrá lugar á breve, para tratar detenidamente de esta cuestión, y tomar una resolución que tienda á aliviar la precaria situación de la clase obrera.»

D. Ricardo A. de Paomano, cónsul de España en Santo Domingo, ha fallecido repentinamente.

El entierro fué presidido por el presidente de la república, y además del piquete de honor formado por una